

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: TH-SS-PL-01 VERSIÓN: 01
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	FECHA: 26/02/2026 TRD: PÁGINA: 1 de 11

420.21.02.11

Zarzal, Valle del Cauca, 27 de febrero de 2026

PARA: Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca

DE: Gerencia - Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

ASUNTO: Remisión Plan de Contingencia - Jornada Electoral 8 de marzo de 2026 (Cumplimiento Res. 1.220-03.02-0278).

Cordial saludo,

En atención a la **Resolución No. 1.220-03.02-0278 del 16 de febrero de 2026**, mediante la cual se declara la **Alerta Amarilla** en la Red Hospitalaria del Departamento, el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, diseña e implementa el **Plan de Contingencia y Alistamiento** para la jornada de elecciones de Cámara y Senado el próximo 08 de marzo de 2026, el cual se activará el día viernes 6 de marzo de 2026 a las 6:00 pm hasta el día lunes 9 de marzo a las 6:00 am

Este plan detalla la disponibilidad operativa máxima de nuestra institución, garantizando la suficiencia en:

1. **Talento Humano:** Turnos de refuerzo en Urgencias y disponibilidad de especialistas.
2. **Suministros:** Stock de reserva para trauma, dispensación de insumos y medicamentos para eventos de masa.
3. **Movilidad:** Operatividad total de las unidades de Traslado Asistencial de Pacientes.

Reiteramos nuestro compromiso con la seguridad del paciente y la respuesta oportuna ante cualquier eventualidad que pueda afectar el orden público o la salud de los habitantes del Municipio de Zarzal en el Norte del Valle durante esta jornada electoral.

Atentamente,



JULIÁN ANDRÉS CORREA TRUJILLO

Gerente

Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E.



FECHA: 27 FEB 2026

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

DESPACHÓ: Faudy Nelly

HORA: 3:39 pm

000402-4

Proyectó: Claudia Milena Villegas – Profesional en Salud Ocupacional – Coordinadora del SGSST

Calle 5 No. 6-32, Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046 – 2220043 – Ext 104, Ext 221, Urgencias 2221011

www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: TH-SS-PL-01 VERSIÓN: 01
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	FECHA: 26/02/2026 TRD: PÁGINA: 2 de 11

PLAN DE CONTINGENCIA: ELECCIONES CONGRESO 2026

EVENTO	Elecciones Legislativas
NIVEL DE ALERTA	Amarilla – Resolución 1.220-03.02-0278
VIGENCIA	Viernes 6 de marzo de 2026 a las 6:00 pm hasta el lunes 9 de marzo a las 6:00 am
INSTITUCIÓN	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E.
REPRESENTANTE LEGAL	Julián Andrés Correa Trujillo
DIRECCIÓN	Calle 5 # 6-32 B/ San Rafael
PBX EMAIL	2220043-2220046 gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co
MUNICIPIO	Zarzal Valle

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

- **Objetivo General:** Garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y la capacidad de respuesta ante cualquier evento adverso derivado de la jornada electoral del 8 de marzo.
- **Alcance:** Aplica a todos los servicios asistenciales, administrativos y de apoyo logístico del Hospital, con énfasis en Urgencias, Consulta Externa (reprogramación si aplica) y Traslado Asistencial.

2. MARCO LEGAL

- **Ley 1523 de 2012:** Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Resolución No. 1.220-03.02-0278 (16 feb 2026):** Declaratoria de Alerta Amarilla en el Valle del Cauca.
- **Circular Externa del Ministerio de Salud:** Sobre alistamiento para jornadas electorales.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: TH-SS-PL-01
		VERSIÓN: 01
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	FECHA: 26/02/2026
		TRD:
		PÁGINA: 3 de 11

3. ANÁLISIS DE RIESGOS EN LA ZONA (MUNICIPIO DE ZARZAL)

Dado que Zarzal es un punto estratégico en el norte del Valle, se identifican los siguientes riesgos:

1. **Accidentes de tránsito:** Incremento de flujo vehicular en la vía Panamericana.
2. **Alteraciones del orden público:** Manifestaciones o disturbios en puestos de votación.
3. **Intoxicaciones alimentarias:** Consumo masivo de alimentos en reuniones políticas.
4. **Eventos de masa:** Aglomeraciones en plazas principales.

4. DISPONIBILIDAD OPERATIVA Y RECURSOS

A. Talento Humano (Turnos y Equipos)

Se establece la **Disponibilidad Máxima** a partir del sábado 7 de marzo a las 6:00 pm.

Servicio	Personal de Turno	Personal en Disponibilidad	Disponibilidad en Horas
Urgencias	4 Médicos Generales 0 especialistas 4 Aux Enfermería 1 Enfermera	1 Médico SSO	24 horas 12 horas de lunes a viernes 24 horas 24 horas
Traslado (Ambulancias)	Ambulancias 4 (3 TAB / 1 TAM) Tripulación 1 Médico, 1 Tripulante, 1 Conductor	1 Médico SSO 1 Tripulante de refuerzo	24 horas
Suministros Farmacia	1 Regente de Farmacia 2 Auxiliar de Farmacia	1 Auxiliar de apoyo	24 horas
Mantenimiento	1 Coordinador de Mantenimiento	1 Auxiliar de Mantenimiento Disponibilidad de Planta Eléctrica/Oxígeno	24 horas 24 horas

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: TH-SS-PL-01
		VERSIÓN: 01
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	FECHA: 26/02/2026
		TRD:
		PÁGINA: 4 de 11

B. Insumos y Suministros Médico-Quirúrgicos

Para dar cumplimiento a la Resolución, el Hospital garantiza:

- **Stock de Emergencia:** la institución cuenta con Suministro y dispensación de insumos y medicamentos las 24 horas la operación o atención de los casos médicos que se presenten autónoma incluyendo insumos para trauma (líquidos endovenosos, material de osteosíntesis básico, kits de trauma).
- **Reserva de Sangre:** Se realiza coordinación con la Red de Sangre del Valle para mantener unidades de O- y O+ disponibles.
- **Combustible:** Tanques de ambulancias y planta eléctrica al 100% de capacidad.

5. PROTOCOLO DE RESPUESTA (ALERTA AMARILLA)

1. **Activación del COE (Comité Operativo de Emergencias):** Liderado por el Gerente del Hospital.
2. **Reporte Crítico al CRUE:** Informar disponibilidad de camas y novedades cada 6 horas a la Secretaría Departamental de Salud del Valle.
3. **Triage:** Aplicación estricta del protocolo de Triage para priorizar emergencias vitales sobre consultas menores.
4. **Referencia y Contrarreferencia:** Garantizar la comunicación y reporte inmediato al CRUE VALLE, quien coordinara los procesos de Referencia y Contra Referencia, al igual que los eventos de Emergencia o Desastre donde se sospeche posible a daño a la integridad física de las personas o alteración de los servicios de salud utilizando los siguientes canales de contacto:

NOMBRE	CRUE VALLE
TELEFONO FIJO	6206820
CELULAR DE EMERGENCIAS	3104684009 - 3104684007
EMAIL	Crue-salud@valledelcauca.gov.co

- Mantener comunicación abierta con hospitales de mayor complejidad en Tuluá, Buga o Cali para traslados inmediatos si se supera la capacidad del nivel II.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: TH-SS-PL-01
		VERSIÓN: 01
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	FECHA: 26/02/2026
		TRD:
		PÁGINA: 5 de 11

6. DIRECTORIO DE EMERGENCIA LOCAL (ZARZAL)

- **CRUE Valle:** 6206820
- **Policía Nacional Estación Zarzal:** 2209363
- **Bomberos Voluntarios Zarzal:** 2206565
- **Defensa Civil:** 2209606

COORDINACION EXTERNA

Se establecen las acciones y actividades en las que participarán entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se integra y coordinan las acciones con las instituciones y organismos de respuesta, con las que desarrolle el hospital frente a situaciones de emergencia interna o externa:

- ✓ Bomberos de Zarzal
- ✓ Cruz roja de Zarzal
- ✓ Defensa civil de Zarzal

El coordinador del comité Hospitalario de Emergencias solicitará el apoyo institucional requerido para efectuar acciones de respuesta especialmente en caso de afectación interna que requiera intervención especializada.

REDES DE APOYO	
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	20
NUMERO DE IGLESIAS	2
NUMERO DE CAPILLAS	2
COLISEO CUBIERTO Y ESTADIOS	1
CEMENTERIOS	1

ORGANISMOS DE APOYO	DIRECCIÓN	TELEFONO
ESTACIÓN DE POLICÍA	Carrera 10 Salida a Cartago	2209363
ESTACIÓN DE BOMBEROS	Carrera 10 con Calle 7 Esq.	2206565
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Calle 7 No 8 - 57	2035797- 2209606
DIRECCION LOCAL DE SALUD	Calle 13 Cra. 12 Esquina	
COMITÉS LOCALES DEEMERGENCIAS	Alcaldía Mpal.	3164697610 3185712772
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Calle 14 No. 9 - 19 Calle 2d La Paila	2206776
ALCALDÍA MUNICIPAL	Carrera 9 No. 10-36 Centro	2219000
FUNERARIAS		2209200- 2207575
Ejército Nacional	Vía. Panamericana Salida Sur 1 Km	

7 FUNCIONES REDES DE APOYO

INSTITUCIÓN	FUNCIONES
Bomberos	Evacuación, rescate y transporte de heridos.
	Dar la señal de alarma en el ámbito municipal
	Prestar primeros auxilios, según las necesidades.
Cruz Roja	Evacuación, rescate y transporte de heridos.
	Prestar primeros auxilios según las necesidades
	Comunicación con otras dependencias
Policía	Desalojo
	Conservar la seguridad y orden
Defensa Civil	Evacuación, rescate y transporte de heridos.
	Prestar primeros auxilios según las necesidades
	Comunicación con otras dependencias
	Camilleros de pacientes
Colegios y escuelas	Albergues temporales
Salas de Acción	Albergues temporales
Iglesias	Albergues temporales

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: TH-SS-PL-01
		VERSIÓN: 01
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	FECHA: 26/02/2026
		TRD: PÁGINA: 7 de 11

8. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

CARGO	FUNCION PRINCIPAL
Gerente	Activación y aplicación del Plan Hospitalario para Emergencias.
Subdirector científico	Coordinación de las acciones de respuesta
Responsable de urgencias	<p>Clasificar la emergencia y comunicar al CHE la situación de la misma.</p> <p>Activar el Plan Hospitalario para Emergencias, activando la cadena de llamadas que se haya acordado previamente.</p>
Responsable de hospitalización	Mantener permanente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia.
Responsable de la brigada de emergencias	Tener conocimientos en Primeros Auxilios, Incendios, Evacuación, Rescate, Manejo de crisis y aquellas que se consideren necesarias para la prevención y atención en situaciones de emergencia.

9. NIVELES DE ALERTA

Código de Colores y Niveles de Alerta

COLOR	ACCIONES
VERDE	Prevención, Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción
AMARILLO	Preparación
NARANJA	Alistamiento
ROJO	Respuesta

ACCION	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Declaratoria de alerta hospitalaria	Acto administrativo mediante el cual la institución se declara en alerta por un tiempo determinado	Gerente
Activar Plan Hospitalario para Emergencias	Asumir la conducción general de la situación estableciendo con estos las acciones necesarias para superar la situación	Gerente
Reforzar personal en servicios críticos	Identificar e intervenir los riesgos existentes y los puntos críticos.	Sub Directora Científica
Adecuar áreas de expansión hospitalaria	Disponer de los recursos humanos tecnológicos y financieros	Gerente
Coordinación del triage	Coordinar con los organismos de apoyo externo todas las acciones que demande la situación.	Jefe de Urgencias
Coordinación de la atención a pacientes	Colaborar en actividades de rescate, triage y atención de heridos cuando se requiera.	Jefe de Urgencias
Vigilancia y seguimiento de casos	Clasificar la emergencia y comunicar al CHE la situación de la misma	Médico de turno de urgencias
Reporte y notificación de casos	Priorizar y establecer las necesidades el Coordinador de Emergencias para tomar decisiones	
Toma de muestras	Preparación de los insumos necesarios para el diagnóstico oportuno y determinación del estado del paciente	Jefe de Urgencias
Manejo de la información pública	Informar a la red de salud local sobre la emergencia ocurrida para proporcionar información o solicitar apoyo adicional	Área de comunicaciones

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: TH-SS-PL-01
		VERSIÓN: 01
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	FECHA: 26/02/2026
		TRD:
		PÁGINA: 10 de 11

10. CADENA DE LLAMADO

Para cualquier tipo de situación que sobrepase la capacidad de respuesta institucional se debe tener en cuenta los contactos del CRUE Valle

Nombres y Apellidos	Cargo	Celular	Teléfono
NOTIFICACION INTERNA			
Julián Andrés Correa Trujillo	Gerente	3154933994	0
Katherine Varela	Sub directora científica	3232283388	0
Antonio José Rada Zabala	Coordinador Médico	3158105749	
Sandra Milena Loaiza	Coordinación de enfermería	3152807945	0
Juan Carlos Buitrago	Subgerente administrativo	3206996834	0
Juan Esteban Velázquez	Coordinador de mantenimiento	3116539472	0
Claudia Milena Villegas	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	3103790906	0
Alejandro Idárraga	Coordinador de la brigada	3234119690	
NOTIFICACION EXTERNA			
CRUE VALLE	Centro regulador de Urgencias y Emergencias	3104684007	0
Arsenio Marín	Coordinador UDGRD	3122965863	0

 <p>Hospital Departamental SANRAFAEL de Zarzal E.S.E. Transformando la atención en Salud</p>	<p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1</p>	<p>CÓDIGO: TH-SS-PL-01</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA: 26/02/2026</p>
	<p>PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS</p>	<p>TRD:</p> <p>PÁGINA: 11 de 11</p>

Fecha de elaboración: 26/02/2026

Fecha de Aprobación: 26/02/2026



JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO

Gerente

Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

Proyectó: Claudia Milena Villegas – Profesional en Salud Ocupacional – Coordinadora del SGSST